

Expte. 034.027/22

Subasta Electrónica Inversa

**DISEÑO, CONFECCIÓN, PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BUTACAS Y
MOBILIARIO DE SALA PARA EL TEATRO COMEDIA**

NOTA ACLARATORIA N° 2

A través de la presente se informa la respuesta del Área Requirente ante la consulta realizada por una firma interesada, en los términos del Art. 7 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Atentamente.-



Ci. Claudio Esteban Faner
Mat. 50.00369-1
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA N° 000007/2023 – EXPTE 034027/2022
“DISEÑO, CONFECCIÓN, PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BUTACAS Y MOBILIARIO DE SALA
PARA EL TEATRO COMEDIA”

A la Dirección de Compras y Contrataciones:

En relación a la subasta de referencia y atento a las consultas recibidas por interesados, es que esta Dependencia informa:

1. **Respecto a los puntos de consulta Art. 19 inc. 2 e inc. 3 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares:** Se recepa el comentario en los términos del Art. 7 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
2. **Respecto al punto de consulta 1.9 del Pliego de Especificaciones Técnicas:** Se aclara que la cantidad de unidades solicitadas es de 136 (CIENTO TREINTA Y SEIS) conforme Planilla de Cotización.
3. **Respecto al punto de consulta 1.2, 1.7, 1.9 del Pliego de Especificaciones Técnicas:** Se aclara que, tal como se establece en el Pliego de Especificaciones Técnicas los requerimientos son “mínimos” y serán evaluadas propuestas superadoras.
4. **Respecto al punto de consulta 1.2, 1.3, 1.4, 1.7, 1.9 y 1.13 del Pliego de Especificaciones Técnicas:** Se informa que se han observado errores materiales y/o formales involuntarios que se subsanan a continuación:

1.2

DONDE DICE:

1.2 CONFECCIÓN DE BUTACAS FIJAS DE PLATEA: Según el diseño a presentar por el oferente se solicita se tengan en cuenta y cumplimenten los siguientes requisitos: deberá contemplar mínimamente las siguientes características técnicas y ejecutarse conforme el desarrollo aprobado por el contratante en el ítem 1.1: Patas: Estructura en tubo de acero de 100 x 40 mm, con asentamiento inferior en planchuelas de 2" x 5/16"; Patas intermedias vistas y extremos de fila con terminación estética en placa o cajón de fibromadera, terminación: pintado al poliuretano color negro lustre poliuretano natural; Carcasa de asiento: Pieza plana de 470 x 450 mm, construida en madera multilaminada, encolada con adhesivos ureicos, conformando un espesor final de 12 mm. Rebatimiento mediante rótula ejecutada en poliamida reforzada con fibra de vidrio accionada por resortes; Apoyabrazos: Inyectado en polipropileno graneado color; Almohadillas: Asiento y respaldo en espuma de poliuretano inyectada ignifuga, según normas nacionales e internacionales; Tapizado: tela tramada de algodón / poliéster, tipo spazio con aplicación posterior de retardante de llama tipo Inspecta Shield® o similar, Color NEGRO. 286 unidades

DEBE DECIR:

1.2 CONFECCIÓN DE BUTACAS FIJAS DE PLATEA: Según el diseño a presentar por el oferente se solicita se tengan en cuenta y cumplimenten los siguientes requisitos: deberá contemplar mínimamente las siguientes características técnicas y ejecutarse conforme el desarrollo aprobado por el contratante en el ítem 1.1: Patas: Estructura en tubo de acero de 100 x 40 mm, con asentamiento inferior en planchuelas de 2" x 5/16"; Patas intermedias vistas y extremos de fila con terminación

estética en placa o cajón de fibromadera, terminacion: pintado al poliuretano color negro lustre poliuretano natural; Carcasa de asiento: Pieza plana de 470 x 450 mm, construida en madera multilaminada, encolada con adhesivos ureicos, conformando un espesor final de 12 mm. Rebatimiento mediante rótula ejecutada en poliamida reforzada con fibra de vidrio accionada por resortes; Apoyabrazos: Inyectado en polipropileno graneado color; Almohadillas: Asiento y respaldo en espuma de poliuretano inyectada autoextinguible, con certificación.; Tapizado: tela tramada de algodón / poliéster, tipo spazio con aplicación posterior de retardante de llama tipo Inspecta Shield® o similar, Color NEGRO. 286 unidades

1.3

DONDE DICE:

1.3 CONFECCIÓN DE SOPORTES BUTACAS MÓVILES Según el diseño a presentar por el oferente el adjudicar solicita se tengan en cuenta y cumplimenten los siguientes requisitos:

Que los soportes sean en caño estructural no menos a 1000 x 400mm de sección, que en su parte inferior contengan una platina de chapa de 2" x 5/16" con agujeros para su fijación, que esta chapa este unida al caño por hilo de soldado corrido sin interferencias y debidamente ensayado. Que tenga adosado el apoyabrazo. Que este sea en su estructura de fibromadera, lijado, con acabado liso y sin rugosidades, e inyectado en polipropileno graneado de color negro

En un total de 114 Soportes

DEBE DECIR:

1.3 "Según el diseño a presentar por el oferente el adjudicar solicita se tengan en cuenta y cumplimenten los siguientes requisitos:

Que los soportes sean en caño estructural no menor a 100 x 40 mm de sección, que en su parte inferior contengan una platina de chapa de 2" x 5/16" con agujeros para su fijación, que esta chapa este unida al caño por hilo de soldado corrido sin interferencias y debidamente ensayado.

Que tenga adosado el apoyabrazo. Que este sea en su estructura de fibromadera, lijado, con acabado liso y sin rugosidades, e inyectado en polipropileno graneado de color negro

En un total de 114 Soportes

1.4

DONDE DICE:

1.4 CONFECCION DE CARCAZAS BUTACAS MÓVILES: Según el diseño a presentar por el oferente el adjudicar solicita se tengan en cuenta y cumplimenten los siguientes requisitos

Que las carcasas de asiento y respaldo estén confeccionadas en maderas multilaminadas con adhesivos ureicos, con espesor no menor a 12mm. Que las rótulas tengan resorte, que sean confeccionadas en poliamidas y fibra de vidrio para resistir el uso y el paso del tiempo. Que las espumas a utilizarse sean intactas en polipropileno y considerar sean ignífugas, ensayadas y certificadas.

En un total de 76 carcasas de asientos

En un total de 76 carcasas de respaldos

DEBE DECIR:

1.4 CONFECCION DE CARCAZAS BUTACAS MÓVILES: Según el diseño a presentar por el oferente a adjudicar solicita se tengan en cuenta y cumplimenten los siguientes requisitos

Que las carcasas de asiento y respaldo estén confeccionadas en maderas multilaminadas con adhesivos ureicos, con espesor no menor a 12mm, terminadas con pintura negra poliuretánica con acabado mate. Que las rótulas tengan resorte, que sean confeccionadas en poliamidas y fibra de vidrio para resistir el uso y el paso del



tiempo

Que las espumas a utilizarse sean inyectadas en poliuretano y considerar sean autoextinguibles, ensayadas y certificadas.

En un total de 76 carcasas de asientos

En un total de 76 carcasas de respaldos

1.7

DONDE DICE:

1.7 CONFECCIÓN BUTACA EXTRA GRANDE: deberá contemplar mínimamente las siguientes características técnicas y ejecutarse conforme el desarrollo aprobado por el contratante en el ítem 1.1: Patas: Estructura en tubo de acero de 100 x 40 mm, con asentamiento inferior en planchuelas de 2" x 5/16". Patas intermedias vistas y extremos de fila con terminación estética en placa o cajón de fibromadera, terminación: pintado al poliuretano color negro lustre poliuretano natural. Carcasa de respaldo: Pieza plana de 720 x 670 mm, construida en madera multilaminada, encolada con adhesivos ureicos, conformando un espesor final de 12 mm. Carcasa de asiento: Pieza plana de 670 x 450 mm, construida en madera multilaminada, encolada con adhesivos ureicos, conformando un espesor final de 12 mm. Rebatimiento mediante rótula ejecutada en poliamida reforzada con fibra de vidrio accionada por resortes. Apoyabrazos: Inyectado en polipropileno graneado color. Almohadillas: Asiento y respaldo en espuma de poliuretano inyectada ignífuga, según normas nacionales e internacionales. Tapizado: tela tramada de algodón / poliéster, tipo spazio con aplicación posterior de retardante de llama tipo Inspecta Shield® o similar, Color NEGRO.

DEBE DECIR:

1.7 CONFECCIÓN BUTACA EXTRA GRANDE: deberá contemplar mínimamente las siguientes características técnicas y ejecutarse conforme el desarrollo aprobado por el contratante en el ítem 1.1: Patas: Estructura en tubo de acero de 100 x 40 mm, con asentamiento inferior en planchuelas de 2" x 5/16". Patas intermedias vistas y extremos de fila con terminación estética en placa o cajón de fibromadera, terminación: pintado al poliuretano color negro lustre poliuretano natural. Carcasa de respaldo: Pieza plana construida en madera multilaminada, encolada con adhesivos ureicos, conformando un espesor final de 12 mm. Carcasa de asiento: Pieza plana construida en madera multilaminada, encolada con adhesivos ureicos, conformando un espesor final de 12 mm. Deberán respetarse las medidas establecidas en la ordenanza municipal n° 12519. Rebatimiento mediante rótula ejecutada en poliamida reforzada con fibra de vidrio accionada por resortes. Apoyabrazos: Inyectado en polipropileno graneado color. Almohadillas: Asiento y respaldo en poliuretano inyectada autoextinguible, con certificación. Tapizado: tela tramada de algodón / poliéster, tipo spazio con aplicación posterior de retardante de llama tipo Inspecta Shield® o similar, Color NEGRO.

1.9

DONDE DICE:

1.9 CONFECCIÓN DE BUTACAS FIJAS DE PULLMAN: deberá contemplar mínimamente las siguientes características técnicas y ejecutarse conforme el desarrollo aprobado por el contratante en el ítem 1.1: Patas: Estructura en tubo de acero de 100 x 40 mm, con asentamiento inferior en planchuelas de 2" x 5/16"; Patas intermedias vistas y extremos de fila con terminación estética en placa o cajón de fibromadera, terminación: pintado al poliuretano color negro lustre poliuretano natural; Carcasa de asiento: Pieza plana de 470 x 450 mm, construida en madera multilaminada, encolada con adhesivos ureicos, conformando un espesor final de 12 mm. Rebatimiento mediante rótula ejecutada en poliamida reforzada con fibra de vidrio accionada por resortes; Apoyabrazos: Inyectado en polipropileno graneado color; Almohadillas: Asiento y respaldo en espuma de poliuretano inyectada ignífuga, según normas nacionales e internacionales; Tapizado: tela tramada de algodón / poliéster, tipo spazio con aplicación posterior de retardante de llama tipo Inspecta Shield® o similar, Color NEGRO.

DEBE DECIR:

1.9 CONFECCIÓN DE BUTACAS FIJAS DE PULLMAN: deberá contemplar mínimamente las siguientes características técnicas y ejecutarse conforme el desarrollo aprobado por el contratante en el ítem 1.1: Patas: Estructura en tubo de acero de 100 x 40 mm, con asentamiento inferior en planchuelas de 2" x 5/16"; Patas

intermedias vistas y extremos de fila con terminación estética en placa o cajón de fibromadera, terminacion: pintado al poliuretano color negro lustre poliuretano natural; Carcasa de asiento: Pieza plana de 470 x 450 mm, construida en madera multilaminada, encolada con adhesivos ureicos, conformando un espesor final de 12 mm. Rebaticimiento mediante rótula ejecutada en poliamida reforzada con fibra de vidrio accionada por resortes; Apoyabrazos: Inyectado en polipropileno graneado color; Almohadillas: Asiento y respaldo en espuma de poliuretano inyectada autorextinguible, según normas nacionales e internacionales; Tapizado: tela tramada de algodón / poliéster, tipo spazio con aplicación posterior de retardante de llama tipo Inspecta Shield® o similar, Color NEGRO.

1.13

DONDE DICE:

1.13 MOBILIARIO PARA CONSOLA: Mobiliario para consola y equipos de sonido. Realizado en caño estructural de 40 x 30mm con soldadura reforzada. Revestido en MDF de 15mm pintado al poliuretano color negro lustre poliuretano natural. (Medidas según plano adjunto)

DEBE DECIR:

1.13 MOBILIARIO PARA CONSOLA: Mobiliario para consola y equipos de sonido. Realizado en caño estructural de 40 x 30mm con soldadura reforzada. Revestido en MDF de 15mm pintado con pintura poliuretánica color negro con lustre natural sin brillo. (Medidas según plano adjunto)

5. Respecto al punto de consulta "Observaciones adicionales" relativo a Planos: Se procede a incorporar en Adjuntos los Planos B01 y B02. Cabe destacar que los mismos son orientativos y la ubicación exacta de cada butaca dentro del teatro puede contar con variaciones que serán resueltas al momento de la colocación definitiva.

6. Pliego de Bases y Condiciones Particulares: A fin de garantizar la certificación de la calidad de los materiales requeridos se procede a realizar las siguientes modificaciones:

Art. 13°)

DONDE DICE:

Art. 13°).- DOCUMENTACIÓN ADICIONAL: El oferente que haya quedado primero según el acta de prelación final, deberá enviar a la Dirección de Compras y Contrataciones, además de los requerimientos dispuestos en el Art. 11° del Pliego de Bases y Condiciones Generales, lo que a continuación se detalla:

- Los certificados que acrediten la calidad ignífuga de los componentes de lustre, espuma, tela y plásticos que se utilizarán en la confección de las butacas.
- Folletos descriptivos, catálogos, planos, esquemas, y toda otra identificación que permita individualizar de manera clara e inequívoca las estructuras cotizadas y/o indicar las características que permitan identificar la unidad ofrecida, suscriptos en todas sus hojas.

Dicha documentación será considerada parte integrante de la propuesta y obligará al Proponente por lo que en ella especifique, siempre que no contradiga lo que en la propuesta se establezca.

La Municipalidad se reserva el derecho de solicitar aclaración o ampliación de la oferta, a fin de poder tener una idea acabada de la propuesta, solicitud que deberá ser respondida dentro de los DOS (2) días posteriores de receptada la solicitud. EN caso de no cumplimentarse en el plazo indicado, la propuesta incurrirá en causal de rechazo por resultar indeterminada la oferta.

DEBE DECIR:

Art. 13°).- DOCUMENTACIÓN ADICIONAL: El oferente que haya quedado primero según el acta de prelación final, deberá enviar a la Dirección de Compras y Contrataciones, además de los requerimientos dispuestos en el Art. 11° del Pliego de Bases y Condiciones Generales, lo que a continuación se detalla:

- Los certificados que acrediten la calidad ignífuga, retardante y/o autoextinguible según correspondiere, de los componentes de lustre, espuma, tela y plásticos que se utilizarán en la confección de las butacas.
- Folletos descriptivos, catálogos, planos, esquemas, y toda otra identificación que permita individualizar de manera clara e inequívoca las estructuras cotizadas y/o indicar las características que permitan identificar la unidad ofrecida, suscriptos en todas sus hojas.

Dicha documentación será considerada parte integrante de la propuesta y obligará al Proponente por lo que en ella especifique, siempre que no contradiga lo que en la propuesta se establezca.

La Municipalidad se reserva el derecho de solicitar aclaración o ampliación de la oferta, a fin de poder tener una idea acabada de la propuesta, solicitud que deberá ser respondida dentro de los DOS (2) días posteriores de receptada la solicitud. EN caso de no cumplimentarse en el plazo indicado, la propuesta incurrirá en causal de rechazo por resultar indeterminada la oferta.



Dra. JIMENA GARZÓN
Directora General de Administración
y Desarrollo Cultural Creativo
Municipalidad de Córdoba



